



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

12595***Delegación de las atribuciones de Alcaldía por ausencia***

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023/1694 de fecha 27 de diciembre de 2023, se ha resuelto delegar en la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Maria Bel Llinàs Pastor, la totalidad de las funciones que como alcalde corresponden desde el día 28 de diciembre de 2023 hasta el día 2 de enero de 2024, ambos inclusive. Lo que se hace público para general conocimiento.

Artà, fecha de la firma electrónica (28 de diciembre de 2023)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

